I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil "Entre Bosques", del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 06 AGO. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 2994 (c)

Vistos:
Regularícese cometido funcional a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil "Entre Bosques", del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil "Entre Bosques", del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ, RUT** , cometido funcional, para participar en Capacitación sobre "El sentido de la Extensión horaria en las Jardines infantiles VTF en pro del bienestar integral de las niñas y niños que asisten a este servicio", desde el día 06 y hasta el día 10 de Agosto de 2018, que se realizara en el Hotel Torre Mayor, ubicado en Avenida Ricardo Lyon 322, Providencia, en la ciudad de Santiago.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO EDUCACION

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo